



Madrid, 2 de noviembre de 2015
R. Sª 1391/15
Jefe de la División de Personal
Sr. Eusebio Escribano Gaspar

Andrés Martínez Frutos, secretario de Acción sindical de la Comisión Ejecutiva Nacional, mediante el presente escrito da traslado de la petición realizada desde la Federación de GOES del SUP, en la que se solicita información en relación al escrito de 14 de Abril de 2015, con R. Sª 24.293 de esa División de Personal, referente a la ampliación de plazas en algunas de las sedes de esta especialidad.

Atentamente,



FECHA: Madrid, 2 de noviembre de 2015

ASUNTO: Sdo. Ampliación número de plazas para GOES

En fecha 14 de Abril de 2015, en **escrito de la División de Personal con Rg.Sal 24.293 se daba respuesta positiva a una solicitud de esta Federación en la que se solicitaba ampliar el número de plazas de algunas de las sedes de GOES**, asegurando que se utilizarían para ello, las plazas vacantes de la sede de los GOES de la Jefatura Superior de Policía de Navarra, como desde esta Federación se había sugerido.

Dado el tiempo transcurrido desde el citado escrito, y no habiendo tenido noticia de ningún trámite sobre la citada ampliación, es por lo que solicitamos que se nos informe de los siguientes aspectos:

- Número de plazas que se van a utilizar de la sede del GOES de la JSP de Navarra, para ampliar otras sedes de GOES.
- Cuáles son las sedes de GOES que se van a incrementar.
- Qué criterios se van a emplear para decidir los dos puntos anteriores.
- Cuándo va a quedar reflejado en el CPT esas modificaciones.

Así mismo deseáramos transmitir la necesidad de solventar esta situación de escasez de personal dentro de esta especialidad, algo que constituye uno de los puntos prioritarios a conseguir por parte de esta Federación dado que la situación actual, como ya se ha trasladado anteriormente, influye directamente en las condiciones y calidad del servicio desarrollado por estos Grupos.

Esperando una respuesta por escrito a lo expuesto, atentamente:

El Secretario General de la Federación de GOES



Fdo.: David Jesús Martín Rodríguez